

Universidad Nacional

EXP-UNC: 0018361/2009

de

Cóvdoba República Argentina

Córdoba, 3 0 DIC 2009

VISTO:

La nota de fojas 27, en la que el Departamento Electoral de la Secretaría General solicita que se renueve la designación de la Od. ÁNGELA ISABEL BERGESE (Leg. 39.072); y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional desempeña en forma interina un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en esa dependencia, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral 3842/08, hasta el 31 de diciembre de 2009;

Que el pedido se funda en la reestructuración programada para ese Departamento atento el incremento de funciones y tareas a raíz de dicha reestructuración, según lo plantea su titular en la precitada nota;

La informativa del Departamento de Personal de dicha Secretaría;

Por ello.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Od. ÁNGELA ISABEL BER-GESE (Leg. 39.072) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la planta de personal docente de la Secretaría General, para que continúe prestando servicios en el Departamento Electoral de la Casa, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- La Od. Bergese, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Personal de Secretaría General y a la Dirección General de

Personal.

fv

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓMBOBA ORB. SEVIA CAROLINA SCOTTO RECTURA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONDUR.

RESOLUCIÓN №: 3264